



# COMITÉ EJECUTIVO

INICIATIVA BICENTENARIO

DE REVITALIZACIÓN DE LAS HUMANIDADES, LAS ARTES,  
LAS CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

El miércoles 7 de septiembre de 2011 se realizó, en las oficinas de la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas (en adelante, IB-JGM), la sesión ordinaria del Comité Ejecutivo del Proyecto de Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación.

A la reunión, presidida por el profesor Pablo Oyarzún, Director del proyecto, asistieron Loreto Rebolledo, Directora Alternativa del Proyecto; Antonio Behn y Víctor Muñoz, representantes académicos de la Facultad de Ciencias; Eduardo Santa Cruz, representante académico del Instituto de la Comunicación e Imagen; Mauricio Uribe y Jesús Redondo, representantes académicos de la Facultad de Ciencias Sociales; Alejandra Araya y Ernesto Águila, representantes académicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y Víctor Rondón, representante académico de la Facultad de Artes. También asistieron, en calidad de invitados, la sra. Jacqueline Espíndola, administradora de la IB-JGM; y Fernando Bascur, representante de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, en calidad de asesor.

Se excusaron Gonzalo Díaz, representante académico de la Facultad de Artes; Víctor Fajnzylber, representante académico del Instituto de la Comunicación e Imagen y Myriam Barahona, representante del personal de colaboración y Pablo Soto, representante estudiantil de pregrado.

La sesión se desarrolló como sigue:

1. Lectura y aprobación de Acta N° 40: Se aprueba acta N° 40 sin observaciones.

2. Cuenta.

- a. Fondo de Investigación: se informa de reunión sostenida con miembros de Comité Ejecutivo que conforman subcomisión de investigación. La subcomisión propone que los responsables de ejecución de los proyectos puedan ser también profesores asistentes. Se discute acerca de la necesidad de explicitar los resultados o productos que se esperarían de proyectos de investigación y reforzamiento de relación con el medio externo.

Asimismo, se discute la necesidad de generar exigencias explícitas en el proyecto de Fondo de Investigación para que los equipos que ejecuten los diferentes proyectos incorporen en su desarrollo a tesis (pregrado y posgrado), así como a ayudantes de pregrado. En la redacción de la propuesta habría que impulsar también la creación y creatividad (por ejemplo, a través de la exploración de lenguajes que permitan, por ej., mayor vinculación con el medio).

En la redacción de la propuesta también se incluiría la definición del público a quienes va dirigido el proyecto, así como el tipo de vinculaciones que involucra (ONG, organizaciones sociales, organismos públicos, establecimientos educacionales, etc.)

En octubre se abriría convocatoria para inscripción de los núcleos responsables, que elaborarían proyectos cuya primera etapa duraría aproximadamente seis meses. De acuerdo a los méritos del proyecto, se le asignarían montos durante 3 años.

- b. Seminario-taller de octubre: Se informa sobre reunión con Diana Veneros, coordinadora de los Convenios de Desempeño del Mineduc. Se informa que se ha optado por que el seminario incluya, además de las conferencias, la realización de paneles y mesas de trabajo con universidades estatales que actualmente estén desarrollando CDs de Humanidades y Ciencias Sociales. Para la organización de lo anterior se comprometió apoyo financiero por parte de Mecesup. Las mesas de trabajo contarán con temáticas específicas (temas afines de investigación, innovación, responsabilidad social, vinculación con el medio, movilidad estudiantil, pasantías académicas de académicos de universidades estatales, etc.).
- c. Líneas de Base: se espera reporte N° 3 de líneas de base. A partir del mismo, se generará instructivo para unidades, en relación al trabajo de análisis sobre los ítems que ya fueron clasificados como elegibles. La idea es hacer la vinculación con los indicadores de desempeño, con miras a la formulación de los PM definitivos (lo que se debería lograr es la Vvinculaciones de PMI con los desempeños relevantes). Se distribuirá documento de líneas de base cuando esté listo el primer borrador.
- d. Decreto de Atribuciones de la Dirección Ejecutiva: se informa de pronta promulgación de decreto, a través del cual se asignan funciones y delegan atribuciones en la Dirección Ejecutiva del proyecto, con el fin de hacer efectivas las capacidades ejecutivas del cargo. Lo anterior consideraría la instalación de una estructura transitoria en el organigrama general de la Universidad.
- e. Contratación de profesionales (electricidad y redes): Se informa que ya está en proceso el programa de trabajo para la elaboración del Plan Maestro eléctrico del campus, para lo que se está coordinando con IDIEM de la Universidad para contratación de eléctrico y de un ingeniero civil en computación para ver necesidades de redes del campus. IDIEM otorgaría además respaldo para estudios y diagnósticos.

3. Resultados de la primera convocatoria de Profesores Visitantes. Acuerdo sobre segunda convocatoria:

Se informan resultados. De 26 propuestas analizadas por la comisión ad hoc, en una primera revisión 13 propuestas no cumplían requisitos como carta de compromiso o poca claridad en actividades a realizar por el académico, por lo que se solicitó a las unidades que entregaran esa información. En segunda revisión se entregó la información requerida y se aprobaron 18 postulaciones. Ocho no fueron aprobadas porque no se cumplía con determinados requerimientos de las bases o el público al que beneficiaría la visita era muy restringido. En estos casos se hicieron recomendaciones para que pudieran presentarse a segundo concurso y también con miras a ampliar diálogo con otras unidades.

Se acordó que el detalle de las propuestas aprobadas se subirá a la web de la IB-JGM.

La nueva convocatoria se abriría en octubre, y consideraría todo el año 2012. Podrán repostular aquellas propuestas que no fueron aprobadas. Se distribuirán las bases entre miembros del comité cuando borrador de propuesta esté listo.

Se realizará una reunión con los miembros de la comisión ad hoc para revisar y complementar el instructivo de bases a partir de la experiencia de la primera convocatoria.

4. Comisión Transversal de Educación: borrador de propuesta de la comisión.

Se presenta borrador, al mismo tiempo de presentación de CD transversal de Educación de la Universidad. La comisión se reunió en seis ocasiones, de lo que surgió una propuesta que será distribuida entre los miembros del Comité. Los puntos principales de la propuesta de la subcomisión son:

- a. diagnóstico sobre inversiones académicamente relevantes a realizar, articulables y complementarias a proyecto transversal de la Universidad, en áreas como: didácticas disciplinares, temas emergentes en educación, nuevas tecnologías infocomunicacionales y educación; vinculación con el medio.

- b. fondos concursables específicos: incentivo para el desarrollo de tesis y artículos, así como para que los profesores revisen posdoctorados de especialización y generar una política de reemplazos.
- c. Se proponen plazos y mecanismos de implementación.

Se discute sobre la eventualidad de la creación de una Facultad de Educación como parte del proyecto que trabaja la Comisión presidida por la Prorectora Prof. Rosa Devés.

5.-PMIs: metodología de consolidación: el diagnóstico realizado sobre el trabajo en los PMIs de las unidades revela que estos permanecen fundamentalmente en una etapa inicial orientada al fortalecimiento y a la compensación de déficit y debilidades existentes. Se estima, por lo tanto, que la revitalización con capacidades innovadoras entrará en operación principalmente a partir del tercer año. Esto supone que los PMIs definitivos tendrán que ser definidos y sancionados en el segundo año. Entre tanto, se plantea la convenciencia de los PMIs y sus respectivos presupuestos sean considerados a nivel estratégico de actividades, asumiendo que requieren una adecuada flexibilidad en su implementación en el tiempo y que sufrirán cambios importantes en el paso a los PMIs definitivos. Esto significa que los PMIs actuales no contarán con una formulación presupuestaria total dentro del rango que fuera indicado en los Términos de Referencia, manteniéndose en todo caso el compromiso de parte de la Iniciativa Bicentenario de garantizar el rango mencionado para cada unidad.

- 4. Miembros alterno y reemplazante en el Comité Ejecutivo. Filosofía y Humanidades no ha resuelto aún reemplazante para Alejandra Araya. Como miembro alterno para la Facultad de Artes mientras Gonzalo Díaz no pueda asistir, fue designado el profesor Federico Galende por el Consejo de Facultad.
- 5. Varios. Se consulta sobre cuál es la lectura que ha hecho Contraloría General de la República sobre las informaciones y respuestas que se le han dado. Se hará seguimiento para definir tipo de intervención.

#### ACUERDOS

En el caso de la propuesta de investigación, se acuerda poner como condición o indicador de impacto transversalidad, así como el reforzamiento de áreas emergentes y transversales.

Se acuerda, sobre el mismo tema, incorporar en bases un criterio que permita garantizar que unidades van a seguir concursando y postulando para convocatorias de profesores visitantes en otros fondos (internos y externos).

Sobre el acuerdo anterior, se presenta moción relativa a diferenciar ventanillas para repostulaciones. No entrarían a la convocatoria, por ejemplo, las unidades que ganaron fondos Conicyt para estos efectos. Se acuerda dejar explícito que próximas convocatorias se harán en fecha más distanciada de las que se hicieron en 2011, para motivar que se siga concursando en otros fondos (Universidad, Conicyt, Fondecyt).

Se acuerda trabajar en un mayor perfilamiento del concurso (detallar mejor medición del impacto pedir y grupo de beneficiarios).

Se acuerda que se distribuirá propuesta de comisión de Educación cuando esté consolidada y que se someterá a revisión por los miembros del Comité.